

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional por la que se anuncia subasta del aprovechamiento maderable del Pinar de Valsain.

Para el aprovechamiento maderable del Pinar de Valsain. Los pliegos deben ser examinados en las oficinas del Patrimonio Nacional, en Palacio de Oriente, en día hábil de nueve a catorce horas.

Palacio de Oriente, 24 de octubre de 1973.—El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—3.375-5.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número IS.V.145/73-137.

Relación de artículos y precio límite

3.000 sacos de dormir, al precio límite de 1.100 pesetas unidad.
1.485 tiendas «Aneto», al precio límite de 4.500 pesetas unidad.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada no podrá exceder del día 31 de diciembre de 1973, siendo el lugar de entregas de la misma el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» núm. 284), irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada

en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 28 de noviembre de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 6 de diciembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de octubre de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—8.295-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia subasta de 11 lotes de material inútil o en desuso propiedad de los Cuerpos, Centros, Dependencias y Establecimientos de esta Región.

A las once horas del día 10 de diciembre de 1973 se reunirá esta Junta en la sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la venta, por el sistema de subasta pública, de 11 lotes de material inútil o en desuso propiedad de los Cuerpos, Centros, Dependencias y Establecimientos de esta Región; compuestos de diversos trapos de algodón blanco, lona, algodón color, lana, cuero, bastes, bocados, chatarras de hierro, aluminio, hojalata, latón y plomo, por un importe inicial de 677.875 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en cuadruplicado ejemplar, todas firmadas, y el original reintegrado con póliza de tres pesetas, acompañándose en sobre aparte la documentación exigida en el pliego de bases, y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza del 10 por 100 sobre el precio de la oferta, pudiendo hacerse esta última mediante aval bancario, que se ajustará al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda en fecha 10 de mayo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 120). En cada sobre se hará constar su contenido, y ambos irán firmados por el licitador.

Cuanta información se desee conocer sobre esta licitación, se facilitará en esta Junta (Gobierno Militar de Barcelona) todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El detalle de los lotes se encuentra en la Secretaría de esta Junta y en la de todas las demás Juntas Regionales.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 27 de octubre de 1973.—8.336-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de diez lotes de material inútil o en desuso.

A las once (11) horas del día 12 de diciembre próximo, se constituirá la Mesa de Contratación de esta Junta, en su sala

de actos, Hernán Cortés, número 31. Zaragoza, para proceder a la venta por subasta de diez (10) lotes de material inútil o en desuso, existentes en Cuerpos, Centros y Establecimientos de esta Región.

El detalle completo de los lotes objeto de venta, así como su situación y precio mínimo, puede examinarse en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés, número 37, 1.º, todos los días hábiles, de once a trece horas.

La redacción de los avales bancarios, caso de presentarse en constitución de fianza, se ajustará al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda, en fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El importe de este anuncio, será abonado a prorrato entre los adjudicatarios. Zaragoza, 24 de octubre de 1973.—8.199-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas, o solar adecuado para construirlos, en Azuaga (Badajoz).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas, o solar adecuado para construirlos, en Azuaga (Badajoz).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, Madrid), en horas de nueve a doce, en la Administración Principal de Correos de Badajoz y en la Oficina de Correos de Azuaga.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Badajoz se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 31 de octubre de 1973.—El Administrador general, M. Delgado Calvete. 8.393-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto y construcción de estación depuradora de aguas residuales del saneamiento» en los municipios de Monda y Fuente Piedra.

Se convoca concurso de «Proyecto y construcción de estación depuradora de aguas residuales del saneamiento», en los municipios de Monda y Fuente Piedra,

con arreglo a las bases que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión.

Tipos de licitación:

Para la de Monda, 2.411.324 pesetas.
Para la de Fuente Piedra, 2.800.000 pesetas.

Fianzas provisionales:

Para la de Monda, 48.226 pesetas.
Para la de Fuente Piedra, 58.000 pesetas.
El plazo de ejecución, en ambos casos, no será inferior a seis meses.

Las fianzas definitivas serán el 4 por 100 de los presupuestos totales que resultaren de la adjudicación definitiva.

Presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas será de un (1) mes natural, contado a partir del día siguiente al de aparición de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán en la Secretaría de este Organismo (Diputación Provincial) durante el expresado plazo, en horas de diez a trece.

Los licitadores podrán introducir en sus proyectos las modificaciones que puedan hacerlos más convenientes para la realización de las obras, dentro de los límites que expresamente señala el pliego de bases.

Documentación de los licitadores: Cada oferente presentará dos sobres, señalados con los números 1 y 2, constando en ambos su nombre y dirección y el título de la obra a que concurre.

El sobre número 1 incluirá:

1.1. Memoria donde se describan las obras, idénticas o similares, que hayan sido proyectadas, ejecutadas o se encuentren en ejecución por el ofertante, así como relación de medios con que cuenta para la ejecución.

1.2. Documento nacional de identidad del proponente o poder bastante, si la oferta se hace en nombre de otra persona natural o jurídica.

1.3. Carnet de Empresa con responsabilidad.

1.4. Resguardo de la fianza provisional,

y
1.5. Declaración jurada a que se refieren los artículos 20 o 22, según corresponda, del Reglamento General de Contratación.

El sobre número 2 incluirá:

2.1. Proyecto o proyectos de las obras a realizar, y

2.2. Proposición económica con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, cuya personalidad acredita debidamente en el sobre número 1, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las condiciones que se exigen para la adjudicación del concurso de «Proyecto y construcción de estación depuradora de aguas residuales del saneamiento en, presenta el oportuno proyecto y se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción al pliego de bases y al de cláusulas económico-administrativas particulares de la Comisión, que declara conocer, en la cantidad de (en letra) pesetas, en un plazo de meses, contados a partir de la fecha en que se le comunique, en su caso, la adjudicación definitiva.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Gobierno Civil, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Las proposiciones presentadas serán informadas por los técnicos de la Comisión y ésta resolverá discrecionalmente efectuando la adjudicación provisional en favor de la más ventajosa, sin atender ne-

cesariamente al valor económico de la misma, pudiendo declarar desierto el concurso.

La adjudicación provisional no crea derecho alguno en favor del adjudicatario hasta tanto que, de conformidad con lo previsto en el artículo 88 del Reglamento General de Contratación, no sea fiscalizado y aprobado el gasto por la Autoridad competente, quedando, por tanto, la efectividad de la adjudicación condicionada a la justificación de la existencia de los créditos necesarios.

La Mesa de Contratación estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de este Organismo, quien ocupe dicho cargo o la persona en quien dicha Autoridad delegue, asistido de un Abogado del Estado, un representante de la Intervención General del Estado, un Vocal de la Comisión y el Secretario.

Del proyecto que resulte seleccionado para servir de base a la adjudicación el licitador deberá presentar un segundo ejemplar debidamente visado por el Colegio o Colegios profesionales a que pertenezcan los firmantes del mismo, para que se una al contrato, sin cuyo requisito no podrá ser formalizado.

Condiciones generales: El concurso se sujetará al pliego de bases antes citado y al de cláusulas económico-administrativas particulares de la Comisión, los cuales están a disposición de los interesados en la Secretaría de la misma.

En lo no previsto expresamente en dichos pliegos se estará a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y modificaciones posteriores.

Se hace constar que estas obras no serán objeto de revisión de precios.

Málaga, 29 de octubre de 1973.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión. 8.410-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de nueva conducción entre el embalse del Pontillón del Castro y depósito de Lérez y red arterial de distribución para abastecimiento de agua a Pontevedra.

El presupuesto de contrata asciende a 24.639.187 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Fianza provisional: 492.784 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1 (categoría C).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 27 de noviembre de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la ciudad: Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 5 de diciembre de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 31 de octubre de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.

Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se anuncia concurso público para la explotación del recinto T. I. R.

La Junta del Puerto de Barcelona convoca el siguiente concurso de explotación:

a) **Objeto y causa del mismo:** La manipulación de cargas en el recinto T. I. R. de este puerto.

Se establece un canon fijo mínimo de 15.000.000 de pesetas al año y otro complementario, sin que sobrepase el 50 por 100 del mismo.

b) **Plazo de explotación:** No podrá exceder de diez años.

c) **Documentos de interés para los licitadores:** La descripción de las instalaciones y de la actividad que se concursa, el pliego de cláusulas de explotación, los planos de las instalaciones objeto del concurso y los planos generales del edificio de oficinas que deberá construir el adjudicatario estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en las oficinas de la Junta del Puerto de Barcelona.

d) **Garantía provisional:** Fianza de pesetas 500.000, a disposición del Presidente de la Junta, en metálico, títulos de la deuda pública o aval bancario.

e) **Modelo de proposición:**

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la explotación del recinto T. I. R. en el puerto de Barcelona, solicita, en nombre de (propio o de la Empresa que representa), la adjudicación de dicha explotación durante diez años.

Se ofrece, como canon complementario, el de pesetas al año.

Se propone concretamente el coeficiente «T» de, para la determinación de las tarifas máximas que podrá exigir a los usuarios del recinto, con arreglo al pliego de bases.

Acompaña a esta proposición la Memoria explicativa, el inventario del equipo móvil, que se afectará de un modo fijo al recinto, y el anteproyecto de las instalaciones complementarias que se compromete a realizar en el recinto antes de su entrada en servicio.

Por último, se compromete a cumplir todas las condiciones que se imponen en las bases del concurso, en todos aquellos puntos regulados imperativamente por la Administración.

f) **Proposición:** Lugar de admisión: Se admitirán las que sean presentadas en mano en el Registro General de la Junta del Puerto de Barcelona (Puerta de la Paz, número 1).

Plazo: Hasta las trece (13) horas del día 17 de diciembre de 1973.

Fecha y lugar de apertura: El día 18 de diciembre de 1973, a las doce (12) horas, en la Junta del Puerto de Barcelona.

g) **Documentación:** Cada licitador presentará dos sobres, cerrados y lacrados, firmados por él o por la persona que le represente, haciendo constar en cada uno de ellos la firma y el nombre de la persona que suscribe la proposición.

En el sobre número 1, «Documentación complementaria», 1, documento de identidad del licitador; 2, si comparece por representante, deberá aportarse poder bastante al efecto; 3, documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional (si es aval bancario, según modelo oficial, Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968); 4, las personas jurídicas de índole privada acreditarán su personalidad y capacidad legal con testimonio bastante de los Estatutos sociales y certificado del Registrador mercantil, que acredite la vigencia sin contradicción de los extremos consignados en los Estatutos; 5, declaración para las personas naturales, y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidas en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad que para contratar con el Estado enumera el artículo 4.º de la vigente Ley de Contratos del Estado, en sus apartados 1 al 7; 6, justificación de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales y Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, y 7, documentos que acrediten la solvencia económica del proponente y su experiencia en trabajos portuarios de almacenaje, carga y descarga de mercancías, etc.

En el sobre número 2, «Oferta técnico-económica»: Proposición económica, formulada con arreglo al modelo publicado en este anuncio, en pliego reintegrado con tres (3) pesetas y en la que deberán figurar necesariamente los extremos que exige la base 4.ª del concurso.

Ambos sobres, a su vez, estarán contenidos dentro de otro mayor en el que figurará el nombre y domicilio del concursante, la firma y nombre de la persona que suscribe la proposición y una leyenda que diga «Oferta para el concurso convocado por el Ministerio de Obras Públicas para la adjudicación de la explotación del recinto destinado a tráfico T. I. R. del puerto de Barcelona».

Barcelona, 31 de octubre de 1973.—El Presidente, Ramón Guardans Vallés.—El Secretario, Lorenzo Morales Maestre.—8.401-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia subasta pública de las obras que se indican.

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar anuncia subasta pública, que se celebrará el día 17 de noviembre de 1973, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, para las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia por Resolución de esta Junta de 30 de octubre de 1973, a efectos de los puntos 2.º y 3.º del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado:

1. Obras de reparaciones y adaptación para servicios de Enseñanza General Básica en el Centro Cultural «C. Monsalve», de Sevilla.

Presupuesto de contrata: 8.706.698 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 4; grupo I, subgrupo 6; grupo J, subgrupo 2; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta sótano, desde las diez (10) a las trece (13) horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el acaudalamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta pública de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el precio de (en letra) pesetas. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 5 de noviembre de 1973, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 15 de noviembre de 1973, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en el Registro General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 31 de octubre de 1973.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Francisco José Saralegui Platero.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación acometida eléctrica a aparatos de rayos X portátiles en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Aránzazu», en San Sebastián.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación acometida eléctrica a aparatos rayos X portátiles en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Aránzazu», en San Sebastián.

El presupuesto de contrata asciende a 916.327 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida Sancho el Sabio, 35, A, San Sebastián.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

San Sebastián, 24 de octubre de 1973. El Director provincial, Félix de Aramburu Olarán.—3.809-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso-subasta para ejecución de las obras de construcción del Centro Regional de Extensión Agraria de la Submeseta Sur en San Fernando de Henares (Madrid).

Presupuesto: El presupuesto de contrata asciende a 13.416.503,48 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, a los interesados, todos los días laborables durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta (paseo de la Infanta Isabel, número 1, tercera planta).

Fianza provisional: 268.330 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría del contrato: C, D y E.

Modelo de proposición: «El que suscribe en nombre propio (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número y con domicilio en, número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, se compromete a la realización de las expresadas obras por la cantidad de (en letra y número), lo que equivale a ofrecer una baja de por ciento (en letra y número) sobre el tipo fijado, ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas del proyecto, que declara conocer.

(Fecha y firma del oferente.)»

Documentos: Los que acrediten la personalidad del empresario, el resguardo

de depósito de la fianza provisional o aval bancario extendido, conforme al modelo establecido por la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18; los que acrediten la clasificación del empresario, el carnet de Empresa establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954, declaración jurada o certificado, si se trata de Empresa, de no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado, los cuales deberán ajustarse a la enumeración que se hace con más detalle en el pliego de condiciones.

Presentación: Las proposiciones, acompañadas de todos los documentos solicitados, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos: El día y la hora en que se celebre el acto de apertura de pliegos se señalará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura al día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 30 de octubre de 1973.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—12.809-C.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de reforma y reparaciones en la Escuela de Capacitación Agraria de Mahón (Menorca).

Presupuesto: El presupuesto de contrata asciende a 11.854.306,98 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, a los interesados, todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta (paseo de la Infanta Isabel, número 1, tercera planta).

Fianza provisional: 237.086 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo C, categoría del contrato: C, D y E.

Modelo de proposición: «El que suscribe en nombre propio (o en representación de), según apoderamiento que acompañe, vecino de provincia de con documento nacional de identidad número y con domicilio en número enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día se compromete a la realización de las expresadas obras por la cantidad de (en letra y número), lo que equivale a ofrecer una baja de por ciento (en letra y número) sobre el tipo fijado, ajustándose en un todo el pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas del proyecto, que declara conocer.
(Fecha y firma del oferente.)»

Documentos: Los que acrediten la personalidad del empresario, el resguardo de depósito de la fianza provisional o aval bancario extendido conforme al modelo establecido por la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18); los que acrediten la clasificación del empresario, el carnet de Empresa establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954, declaración jurada o certificado, si se trata de Empresa, de no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado, los cuales deberán ajustarse a la enumeración

que se hace con más detalle en el pliego de condiciones.

Presentación: Las proposiciones, acompañadas de todos los documentos solicitados, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos: El día y la hora en que se celebre el acto de apertura de pliegos se señalará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura al día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 30 de octubre de 1973.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—12.810-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de tres lotes de resmas de papel de tres tipos.

Se anuncia concurso público para el suministro de tres lotes de resmas de papel de tres tipos, al precio límite de 857.500 pesetas, correspondiente al expediente número 140/1973 del Servicio Meteorológico Nacional.

Lote 1.—Trescientas resmas de papel offset especial, tipo cartográfico, tamaño 70 por 100 centímetros, 397.500 pesetas.

Lote 2.—Doscientas resmas de papel offset normal, de 29 kilogramos por resma, tamaño 65 por 90 centímetros, pesetas 200.000.

Lote 3.—Trescientas resmas de papel tipo «Galgo», de 18 kilogramos por resma, tamaño 64 por 88 centímetros, 240.000 pesetas.

Los plazos de entrega no podrán exceder del 31 de diciembre de 1973.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 28 de noviembre de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente con los dos sobres anteriores, entregarán los oferentes las muestras reglamentarias del material ofertado, en la cantidad de diez hojas en el tamaño exigido, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 27 de noviembre de 1973, a las trece horas, en el salón de sesiones de esta Junta Central.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de cada uno de los lotes ofertados.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» núm. 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contra-

tación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968), y Ley 5/1973, de 17 de marzo.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 27 de octubre de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—12.716-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción Centro Emisor de Radio Teruel, en Teruel.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción Centro Emisor de Radio Teruel, en Teruel, cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.499.912 pesetas, importando la fianza provisional 29.998 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Teruel y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 29 de octubre de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—8.396-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento en el barrio rural de Tinajeros de este término municipal.

De conformidad con lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de julio último, se anuncia subasta pública de las obras de saneamiento en el barrio rural de Tinajeros de este término municipal, de conformidad con el proyecto redactado por el Técnico Municipal competente.

El tipo de licitación para esta subasta, a la baja, es el de novecientas mil (900.000) pesetas.

Los licitadores que tomen parte en esta subasta habrán de constituir una garantía provisional de veintisiete mil (27.000) pesetas, y el rematante vendrá obligado a depositar una fianza definitiva equivalente a los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

El pliego de condiciones para esta subasta se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, en día y horas hábiles de oficina, hasta la apertura de las pliegos.

La presentación de proposiciones podrá verificarse en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sujetándose al modelo que al final se inserta y acompañándolas de los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don natural de con domicilio en calle de número en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones para la subasta, a la baja, en pública licitación para realizar las obras de saneamiento en el barrio rural de Tinajeros de este término municipal, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ... de fecha y en el «Boletín Oficial» de la provincia número correspondiente al día de conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto en la cantidad de pesetas. (Aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 22 de octubre de 1973.—El Alcalde, acctal.—8.174-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de renovación e instalación de alumbrado público en la calle y plaza del Carbayo y calle de Bancos Candamo.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en cumplimiento de acuerdo plenario, se anuncia concurso según el detalle siguiente:

Objeto: Renovación e instalación de alumbrado público en la calle y plaza del Carbayo y calle de Bancos Candamo.

Plazo de ejecución: Noventa días, contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

Tipo de licitación: 557.782,67 pesetas.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente, se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal, en horas de nueve a trece.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 16.732,88 pesetas. La definitiva en el 6 por ciento del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado, que puede estar precintado y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para renovación de alumbrado público en la calle y plaza del Carbayo y calle de Bancos Candamo», en la Secretaría municipal, en horas de nueve a trece, ajustadas al modelo que al final se inserta, reintegradas con timbre del Estado y municipal de 6 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local, de 25 pesetas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A las proposiciones se acompañarán los documentos señalados en las cláusulas 8.ª y 9.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

Pago: El importe del gasto se hará efectivo con cargo a resultas del vigente presupuesto ordinario.

No es precisa, conforme a la legislación vigente, autorización alguna para la validez del contrato derivado de este concurso.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o como representante legal de) se compromete a ejecutar la renovación e instalación del alumbrado público en la calle y plaza del Carbayo y calle de Bancos Candamo, con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio alzado de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Podrán añadirse las sugerencias autorizadas por la regla 2.ª del artículo 40 del invocado Reglamento de Contratación.

Avilés, 22 de octubre de 1973.—El Alcalde.—8.188-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica de 18 unidades en el polígono de la Magdalena.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y acuerdo municipal de 18 de octubre de 1973, se anuncia concurso-subasta, según el detalle siguiente:

Objeto: Construcción de un Centro de Enseñanza General Básica de 18 unidades en el polígono de la Magdalena.

Tipo de licitación: Diecinueve millones trescientas setenta y una mil novecientas cuarenta y tres pesetas con setenta y ocho céntimos, a la baja.

Plazo: El plazo de ejecución de las obras será de diez meses a contar de la fecha de iniciación de las mismas, debiendo dar comienzo éstas dentro de los quince días siguientes a la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pago: Los pagos se realizarán por certificaciones de obra, expedidas por el Técnico municipal Director de las obras, en los plazos que señala la cláusula 14 del pliego de condiciones.

El presupuesto y pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría municipal, en horas de nueve a trece.

Fianzas: La fianza provisional se fija en doscientas sesenta y cinco mil pesetas. La definitiva en quinientas treinta mil pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, de ocho treinta a catorce treinta horas, dentro de los diez días siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de la obra de construcción de Centro de Enseñanza General Básica de 18 unidades en el polígono de la Magdalena».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá los documentos señalados en la cláusula 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Apertura de pliegos: La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará en estas Consistoriales el día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario destinado a «Construcciones escolares (segunda fase) y viviendas».

No es necesaria autorización superior para la eficacia del acuerdo municipal de convocatoria de este concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número y carnet nacional de identidad número enterado de la convocatoria del concurso-subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Avilés para contratar las obras de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica de 18 unidades sobre terreno emplazado en el polígono de la Magdalena, por el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha se obliga a realizar dicha obra con sujeción estricta al proyecto aprobado por dicha Corporación municipal y a los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económicas igualmente aprobados por el Ayuntamiento, los cuales conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio alzado de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Avilés a 29 de octubre de 1973.—El Alcalde.—8.413-A.

Resolución del Ayuntamiento de Estepona (Málaga) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de prolongación del embovedado del arroyo de Calancha.

Se anuncia segunda subasta de las obras de prolongación del embovedado del arroyo de Calancha, de Estepona, en el tipo base de licitación de 1.180.285 pesetas a la baja.

Las proposiciones podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las garantías a constituir por los licitadores y demás condiciones de esta subasta, son las publicadas en el edicto de esta Alcaldía insertos en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, números 230 y 215, de fechas 25 y 23 de septiembre, respectivamente, que corresponden a la primera subasta de las referidas obras.

Estepona, 22 de octubre de 1973.—El Alcalde, José Martín Méndez.—8.187-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un muro de contención y pavimentación con riego asfáltico de diversas calles en el cementerio municipal.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Hago saber: Que este excelentísimo Ayuntamiento acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un muro de contención y pavimentación con riego asfáltico de diversas calles en el cementerio municipal, conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de quinientas noventa y dos mil trescientas treinta y una pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación, y quedar finalizadas dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que diere comienzo.

Tercera.—La garantía provisional para participar en esta licitación será la de once mil ochocientas cuarenta y siete pesetas equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación; y la definitiva la del 4 por 100 del remate, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cuarta.—Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de muro de contención y pavimentación con riego asfáltico de diversas calles en el cementerio municipal». El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias», e incluirá los siguientes documentos:

1.º Deberán acreditar con documento fehaciente ser contratista de obras públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

3.º Aportar documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

Pudiendo acompañar también cuanta documentación estimen conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, más los timbres municipales correspondientes.

Quinta.—Se acompañará también declaración jurada en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sexta.—Pueden concurrir como licitadores, cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el Reglamento de Contratación vigente. Presentando los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación, que se acompañan a la proposición, debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal a costa del licitador.

Séptima.—Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este Excelentísimo Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas, siendo reintegradas en la forma antes dicha.

Octava.—La apertura de pliegos será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Novena.—Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en dicho Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interese.

Décima.—Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento anterior invocado, incluso honorarios e impuesto de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

Undécima.—El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de construcción de muro de contención y pavimentación con riego asfáltico de diversas calles en el cementerio municipal, ofrece en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en la cantidad de (expresarla en letra) pesetas, con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 19 de octubre de 1973.—El Alcalde.—8.184-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Puebla (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de nichos en la parte ampliada del cementerio municipal de esta villa.

Habiéndose expuesto al público el correspondiente pliego de condiciones, sin que se haya interpuesto reclamación contra el mismo, se convoca pública subasta para las obras de construcción de nichos en la parte ampliada del cementerio municipal de esta villa, de acuerdo con las siguientes bases:

1.º *Objeto de la subasta:* El objeto de la presente subasta es la realización de las obras de construcción de nichos en la parte ampliada del cementerio municipal de esta villa, de acuerdo con el proyecto redactado por el doctor Arquitecto don Pablo Gralla Santandreu, debidamente aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento.

2.º *Duración del contrato:* Las obras objeto del presente contrato deberán realizarse en el plazo de diez meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Cualquier demora en la realización de dichas obras podrá ser castigada por la Alcaldía con multa de 1.000 pesetas diarias.

3.º *Tipo de licitación:* El tipo máximo del concurso será de un millón trescientas diez y nueve mil novecientas cincuenta y cinco pesetas con cincuenta céntimos.

4.º *Forma de pago:* El pago se realizará mediante certificación de obra extendida por el Técnico Director de la obra.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23, 2 del Reglamento de contratación la Corporación se compromete a establecer la adecuada consignación para hacer frente a los pagos previstos.

5.º *Garantías.* Para participar en la subasta deberá presentarse una garantía provisional del 2 por 100 del tipo de subasta y el adjudicatario del mismo una definitiva del 4 por 100 del importe del remate.

6.º *Plazos de garantía:* A partir de la recepción provisional de la obra empezará a contar un plazo de garantía de doce meses, durante el cual el adjudicatario responderá de los materiales y ejecución de la obra.

7.º *Plazos de presentación de pliegos:* Las pliegos se presentarán en la Secretaría Municipal de nueve a trece horas, durante

cualquiera de los veinte días siguientes al de publicación del presente pliego en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º *Apertura de pliegos:* La apertura de las pliegos presentadas tendrá lugar, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de su presentación en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial.

9.º En todo lo no previsto en el presente pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, domicilio en, calle, número, con carnet de Empresa con responsabilidad número, enterado del proyecto y pliego de condiciones referentes a la subasta de las obras de construcción de nichos en la parte ampliada del cementerio municipal de esta villa, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto y condiciones citadas por la cantidad de pesetas a percibir de la siguiente forma

(Fecha y firma del proponente.)

La Puebla, 22 de octubre de 1973.—El Alcalde.—8.179-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de la plaza Jacinto Verdaguer y calles adyacentes.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de urbanización de la plaza Jacinto Verdaguer y calles adyacentes, de conformidad con el pliego de condiciones económico-administrativas y proyectos técnicos aprobados por el Ayuntamiento Pleno y obrantes en las oficinas municipales, debiendo iniciarse en el plazo de un mes a contar desde su adjudicación y terminarse en tres meses.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 3.348.408,41 pesetas, incluidos los honorarios técnicos.

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique el último anuncio, bien en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, desde las diez a las trece horas.

Garantías: El depósito provisional para tomar parte en el concurso-subasta será del 2 por 100 del presupuesto de las obras. La garantía definitiva se determinará con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentos: Los licitadores deberán presentar dos pliegos. En uno de ellos se contendrán los siguientes datos:

a) Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias económicas, obras realizadas, características de éstas, elementos de trabajo de que disponga, personas a su cargo, etc.

b) Poder bastanteadado, caso de concurrir a través de representación.

c) Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad, a que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

d) Documento nacional de identidad, fotocopia o copia autenticada del mismo.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Recibos o fotocopias de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y de los Boletines de cotización al Régimen General de la Seguridad Social.